



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Desmembraciones de inmuebles

Institución: Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Categoría de servicios: Sección de Catastro y registro Tributario

Nombre: Desmembraciones de inmuebles

Dirección: 2a. calle pte. y 2a. av. sur apopa, san salvador

Horario: De lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Tiempo de respuesta: 10 a 15 días hábiles.

Área responsable: Sección de Catastro y registro Tributario

Encargado del servicio: Personal de catastro

Descripción: Desmembraciones de inmuebles

Requisitos generales: Solvencia Municipal(\$5.00)
fotocopia de escrituras debidamente registradas en CNR
Ubicación catastral otorgada por el CNR
Fotocopia de recibo de energía eléctrica
Fotocopia de DUI y NIT del propietario/s
Fotocopia de Vialidad vigente del propietario/s
Pago del trámite según valor de la propiedad
Multas por no realizar este trámite en su momento

Costo: \$ 0.00

Observaciones: Art 2.1.8 multa por traspaso de inmuebles no realizados en las fechas indicadas, por lo menos seis meses posteriores a la compra es de \$ 5.00 por cada año